

Becas de la Fundación Cirugía y Corazón para estancia en un Centro Hospitalario Nacional o Extranjero.

Bases

1. Se convocan 2 Becas personales dotadas con 3.000 euros cada una, a través de la Fundación Cirugía y Corazón, destinadas a miembros de la Sociedad Española de Cirugía Cardiovascular y Endovascular para realizar una estancia en un Centro Hospitalario Nacional o Extranjero.
2. El periodo de estancia mínimo será de dos meses.
3. La estancia tendrá lugar entre 6 meses antes y 12 meses después de la fecha en que se comunique al aspirante la concesión de la Beca.
4. Las **solicitudes** deberán dirigirse por correo electrónico a la secretaría de la SECCE (secretaria @secce.es) **entre el 1 y el 30 de Septiembre.**
5. Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:
 - Curriculum vitae del solicitante.
 - Carta de aceptación del Centro Hospitalario donde se va a asistir, fecha de la estancia, objetivos de la estancia y tema sobre el que va a trabajar.
 - Cuadro de baremación.
 - Justificantes de los méritos consignados en el cuadro de baremación anexo.
6. La **selección** se realizará en base al sistema de baremación anexo aprobado por la Junta Directiva de la SECCE para lo cual deberá consignarse número de méritos para cada casilla y aportar la documentación que lo compruebe.
7. La decisión será inapelable, pudiendo ser declarada desierta la concesión de la beca.
- 8- Al finalizar la estancia el beneficiario deberá presentar justificante del Centro donde ha realizado la estancia firmado por el Jefe del Departamento así como una memoria de actividades realizadas. El incumplimiento de este requisito será valorado a la hora de la concesión de futuras becas y premios de la SECCE y de la Fundación Cirugía y Corazón, pudiendo ser reclamado la cantidad percibida.
- 9-El beneficiario recibirá el 70% del importe de la beca en el momento de la concesión y el resto al finalizar la estancia, una vez que haya sido entregada la memoria de actividades y el justificante del Centro.

ANEXO: Cuadro de baremación.

ANEXO: Cuadro de baremación que se completará conforme a las siguientes pautas:

BAREMACION BECAS SECCE						
	0	1	2	3	Nº TOTAL	TOTAL
MEDIA EXPEDIENTE ACADÉMICO		5-6	7-8	9-10		
ASISTENCIA CURSO/CONGRESO		Regional	Nacional	Internacional		
COMUNICACIÓN						
Tipo Congreso		Regional	Nacional	Internacional		
Tipo Comunicación		Póster	Vídeo	Oral		
PREMIOS	NO			SÍ		
MÁSTER/C. DOCTORADO	NO			SÍ		
PROYECTO DE INVESTIGACION						
Financiado		NO		SÍ		
IC/IP			IC	IP		
PUBLICACION		SIN FI		FI		
AÑO MIR	<2	3	4	5		
IDIOMA		B1	B2	C		
ESTANCIAS PREVIAS	NO	SI				
DOCENCIA IMPARTIDA	NO	SI				
CARTA MOTIVACION						
Total						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
1	Media del expediente de la carrera de Medicina, no del MIR
3	Son válidas las comunicaciones como primer autor y aquellas en las que se ha participado. Póster:1, Vídeo:2; Oral:3
6	Proyecto de investigación: IP =investigador principal-IC=investigador colaborador
7	Son válidas las publicaciones como primer autor y aquellas en las que se ha participado. Sin FI=sin factor de impacto-FI=con factor de impacto
*Cada casilla debe rellenarse con el número de documentos correspondientes a su categoría, dentro de la columna correspondiente. Ejemplo: En Comunicaciones de consideran dos variables con distinto valor: 1) TIPO DE COMUNICACIÓN - póster 1 - vídeo 2 - oral 3 2)TIPO DE CONGRESO - Regional 1 - Nacional 2 - Internacional 3 Por tanto - 1 póster en un nacional vale $1 \times 2 = 2$ - 1 oral en un nacional vale $3 \times 2 = 6$	

En resumen: Su solicitud debe incluir:

1. **Currículum vitae** del solicitante.
2. **Carta de aceptación** del Centro Hospitalario donde se va a asistir, fecha de la estancia, objetivos de la estancia y tema sobre el que va a trabajar.
3. **Cuadro de Baremación** consignando número de méritos en su casilla correspondiente.
4. **Documentación justificativa** de la información incluida en el cuadro de baremación, ordenada en carpetas/documentos titulados como sigue:
 - 4.1. Expediente académico
 - 4.2. Asistencia a cursos/congresos
 - 4.3. Comunicaciones
 - 4.4. Premios
 - 4.5. Másteres/Doctorado
 - 4.6. Proyecto de investigación
 - 4.6.1. Proyectos financiados
 - 4.6.2. Investigadores principales/Investigadores colaboradores
 - 4.7. Publicaciones
 - 4.8. Año MIR
 - 4.9. Idiomas
 - 4.10. Estancias previas
 - 4.11. Docencia impartida
 - 4.12. Carta de motivación

El **formato de envío** debe cumplir los siguientes requisitos:

- Archivos en **PDF** (no fotografías).
- Cada archivo debe ser **nombrado de la misma forma** que la línea correspondiente en la plantilla. Es decir, si se aporta una comunicación oral titulada “Comunicación oral Congreso 2026”, esta misma nomenclatura debe incluirse en la plantilla Excel en el apartado donde se recogen las comunicaciones aportadas.